

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 22 de julio de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional.*

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (BOE de 5 de febrero de 2018).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 22 de julio de 2019.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

#### PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA, ESTÉTICA Y FUNCIONAL POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centros de impartición: Facultad de Odontología

Tipo de materia		Créditos
	Total	60
O	Obligatorias	51
T	Trabajo Fin de Máster	9

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Materiales Dentales	Materiales Restauradores	O	9
Patología y Terapéutica Dentales	Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia	O	12
	Operatoria Dental y Endodoncia Avanzadas	O	9
Prótesis Estomatológica	Actualización en Prótesis Estomatológica	O	6
	Clínica de Rehabilitación Protésica y Patología de la Oclusión	O	12
Trabajo Fin de Máster	Metodología Investigadora	O	3
	Trabajo Fin de Máster	T	9